

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7162 OVIDEO TV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Ovideo TV, S.A., que se celebrará en Barcelona, Avenida Diagonal, número 177-183 (Edificio Imagina), planta 12, a las doce horas del día 30 de junio, en primera convocatoria y, en caso de no obtenerse quorum suficiente, en el mismo lugar y hora, el día 1 de julio de 2014, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el estado que refleja los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, el estado de flujos de efectivo y Memoria), del informe de gestión, de la propuesta de aplicación de resultados y la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013.

Segundo.- Traslado de domicilio y modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Reducción de capital a cero y aumento de capital simultaneo, siguiendo el procedimiento del artículo 343 de la Ley de Sociedades de Capital. El aumento del capital de la Sociedad se realizará con creación de nuevas acciones con prima de emisión, cuyo desembolso se efectuará mediante aportaciones dinerarias. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Delegación de facultades a los Administradores para el desarrollo, formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, y para proceder al preceptivo depósito en el Registro Mercantil de las Cuentas Anuales y demás documentos previstos en el art. 330 del Reglamento del Registro Mercantil.

Quinto.- Ruegos y Preguntas.

Sexto.- Redacción y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la fecha de hoy cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, para su examen en el domicilio social o para su envío de forma inmediata y gratuita, previa solicitud por escrito, los documentos que se someten a aprobación de la Junta, el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría de Cuentas así como del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, junto con los informes correspondientes elaborados por la administración social.

Barcelona, 28 de mayo de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración, Jaume Roures Llop.

ID: A140029515-1